

**PREGUNTA PARA RESPUESTA POR ESCRITO QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE ‘COLECCIÓN MARIFÍ PLAZAS’**

En el año 2004 se firmó un convenio entre la Consejería de Cultura y D. Fernando Gallego sobre la cesión temporal de la colección Marifí Plazas durante un plazo de 20 años a Cartagena.

Han sido numerosas las mociones aprobadas para instar a la CARM a facilitar la llegada de esta importantísima colección, incluso el grupo de Ciudadanos en 2015, y según las propias palabras de su portavoz, el Sr. Padín: “desbloqueó quince años de negociaciones” para que el Sr. Gallego aceptase la exposición parcial de dicha colección mientras se acondicionaba el solar junto al MURAM, propiedad de la CARM.

La Corporación actual tiene entre sus miembros a la que fue consejera de Cultura de la CARM entre julio de 2015 y mayo del 2017, Noelia Arroyo, fechas en las que el entonces concejal de Ciudadanos, D. Manuel Padín Sitcha, “desbloqueó” como decíamos anteriormente las negociaciones, siendo los citados anteriormente miembros del Gobierno municipal en la actualidad.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta al Pleno la siguiente:

**PREGUNTA**

¿Instará nuevamente el Gobierno municipal a la Consejería de Cultura a que cumpla el citado convenio y cuáles fueron los obstáculos inamovibles que encontró la Sra. Arroyo, en su etapa de consejera de Cultura, que impidieron la cesión de dicha colección?

En Cartagena, a 18 de mayo de 2021

Fdo. José López Martínez  
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez  
Concejal del Grupo municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**